

535947

**BUIN, 03 ABR 2018**

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 838 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones, el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Código de Comercio.

**CONSIDERANDO:** 1.- El **Memorándum N° 209**, de fecha 23 de Marzo de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el cambio de razón social de la Patente Comercial Rol 2-2719, a nombre de **Corporación Educacional Montesol de Buin**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 11.682, de fecha 20.10.2017, ingresada por Escuela de Lenguaje Montesol. Adjunta Solicitud de Transferencia.
- Certificado de Residencia de Junia Flores Fuentes.
- Resolución Exenta N° 002266, de fecha 06.09.2016, a través del cual la SEREMI de Educación aprueba los Estatutos de la Corporación Educacional Montesol de Buin.
- Declaración Jurada de Inicio de Actividades, ante el S.I.I.
- Fotocopia Cédula de Identidad Representante Legal.
- Contrato de Arriendo de la propiedad ubicada en Camino Padre Hurtado N° 6636, Comuna de Buin.
- Traspaso de Contrato de Arriendo (Anexo de Contrato).
- Certificado de Información de Pago de Contribuciones, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Resolución N° 014374, de fecha 05.07.2017, emitida por la SEREMI de Salud, donde informa favorablemente la modificación de capacidad del establecimiento educacional a cargo de la Corporación Educacional Montesol de Buin.

2.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

### **DECRETO.**

1.- Autorícese el **cambio de Razón Social** de la Patente de Comercial Rol 2-2719 de Serv. Educacionales Teresa Flores Fuentes E.I.R.L., RUT N° - - - - - a **CORPORACIÓN EDUCACIONAL MONTESOL DE BUIN, RUT N° - - - - -**

2.- Cabe hacer presente que la patente se encuentra impaga, por lo tanto, la Oficina de Patentes Comerciales deberá realizar el cambio de nombre del contribuyente en el Sistema de Patentes, esto con el objeto de que el nuevo titular pueda regularizar la situación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Cambio Razón Social\Corporación Educacional Montesol de Buin.doc



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE